



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0066419/2012

Córdoba **18 DIC 2012**

VISTO

La nota elevada por la Lic Andrea Pujol quien es Directora de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO)

Y CONSIDERANDO

Que en la mencionada nota la Lic. Andrea Pujol solicita el reintegro del monto de \$594 (quinientos noventa y cuatro pesos) abonados en concepto de impresión de 200 (doscientos) trípticos de difusión de CEPTO cohorte 2013 – 2014;

Que la Lic. Andrea Pujol, presenta la factura tipo “B” N° 0005-00000027 de la Empresa Quality CTP Mayorista Digital por un monto de \$594 (quinientos noventa y cuatro pesos) en concepto de impresión de 200 (doscientos) trípticos de difusión de CEPTO Cohorte 2013 – 2014

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente dicha erogación.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económica Financiera a reintegrar el monto de \$594 (quinientos noventa y cuatro pesos) a la Lic. Andrea Pujol, en concepto de impresión de 200 (doscientos) trípticos de difusión de CEPTO cohorte 2013 – 2014 según la factura tipo “B” N° 0005-00000027 de la Empresa Quality CTP Mayorista Digital.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las organizaciones.-

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: **2057**


Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA